

INTRODUCCIÓN
ISBN 94622
Una Publicación del Centro de Información Regional
USAID/Guatemala-Programas Centroamericanos

Documentos Relacionados con La Alianza para el Desarrollo Sostenible

Abril 1995



**Este informe ha sido
impreso en papel reciclado.**

Contenidos

Declaración de Guácimo	1
Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica.....	3
Introducción	3
Principios de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	4
Bases de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	6
Objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	10
Instrumentos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	11
Anexo: Objetivos Específicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	11
Figura: Estructura Institucional de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	12
Compromisos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.....	15
Compromisos en Materia Política	15
Compromisos en Materia Social	17
Compromisos en Materia Cultural	20
Evaluación del Ordenamiento Jurídico de la Integración	20
Compromisos en Materia Económica	21
Compromisos en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	22
Declaración Conjunta Centroamérica-USA (CONCAUSA)	26
Plan de Acción de la Declaración CONCAUSA.....	27

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá, con la presencia del Primer Ministro de Belice, reunidos en ocasión de nuestra XV Reunión Ordinaria, en Guácimo, Limón, República de Costa Rica, hemos evaluado el actual entorno centroamericano, y el significativo avance en el logro de la paz y la consolidación de la democracia en la región. Coincidimos en que las nuevas circunstancias imponen un nuevo rumbo y por ello hemos decidido adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región, en cuyo espíritu hemos emitido la siguiente:

Declaración de Guácimo

Centroamérica ha cambiado. En el breve tiempo transcurrido desde los primeros acuerdos de Esquipulas, los centroamericanos hemos logrado contener casi por completo la violencia política que arrastraba a varios países de la región; se han establecido y renovado las democracias; se ha fortalecido el respeto a los derechos humanos y definido el nuevo sistema de integración regional

Hoy con un amplio sentido de comunidad y con un riguroso espíritu de solidaridad regional ratificamos nuestra vocación democrática e integracionista, por lo que reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando y fortaleciendo aún más nuestros procesos democráticos, avanzar en los esfuerzos de paz, afianzando así estados de Derecho, que hagan posible un escenario político que genere las condiciones para un mejor nivel de bienestar de la población centroamericana.

Este nuevo rumbo se traduce en el respeto a la dignidad inherente a toda persona y en la promoción de sus derechos, en el respeto a la naturaleza en la que nuestra vida se sustenta, lo cual implica el mejoramiento constante de la calidad de vida y exige un cambio de actitud y comportamiento en nuestros patrones de producción y consumo. Hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos "Alianza

para el Desarrollo Sostenible," iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretamos en un programa de acciones inmediatas, con la cual aspiramos convertirnos en un modelo para otras regiones.

Los centroamericanos estamos convencidos de que sólo la concertación, la tolerancia, la transparencia y la justicia pueden hacer sostenible a la democracia. Por lo tanto, seguiremos trabajando en el perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas, a fin de garantizar las libertades fundamentales y la participación creativa de la sociedad civil en la gestión de desarrollo, que integre a sectores tradicionalmente excluidos de sus beneficios.

Retomamos el camino iniciado en la Cumbre de Tegucigalpa hacia el desarrollo humano de la sociedad centroamericana desde una perspectiva integral dirigida a satisfacer las necesidades básicas de la población y superar la pobreza crítica, dando así una renovada visión social a los esfuerzos de integración centroamericana, sobre la base de una estrategia de desarrollo sostenible que privilegie la inversión en el campo social. Con este propósito, hemos decidido celebrar la Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centroamérica que tendrá lugar en Tegucigalpa,

Honduras los días 24 y 25 de octubre próximo. Asimismo recibimos con beneplácito el Proyecto de Tratado de Integración Social presentado por la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS).

Concebimos el crecimiento económico con equidad, sin degradar los recursos naturales, pero al mismo tiempo capaz de generar oportunidades genuinas de progreso para los grupos más vulnerables de las poblaciones centroamericanas. Creemos firmemente que la inserción eficiente en el comercio mundial debe sustentarse en el mejoramiento de la calidad, destreza y habilidad de los trabajadores, así como en la modernización de la empresas. Avanzaremos hacia una integración con el mundo en la que las negociaciones comerciales externas se efectúen en forma conjunta.

Reconocemos ante el mundo el carácter único e indivisible del patrimonio natural de Centroamérica y asumimos la responsabilidad de conservarlo. Al mismo tiempo confiamos en que el mundo reconozca estos esfuerzos, para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Los Centroamericanos tenemos presente el condicionamiento recíproco que existe entre la conservación ambiental y la calidad de vida de los pueblos; por ello hemos decidido celebrar una Cumbre Ecológica en Managua, Nicaragua, los días 12 y 13 de Octubre próximo, oportunidad en que profundizaremos sobre la Alianza para el Desarrollo Sostenible para presentarlo al mundo como tesis centroamericana.

Es tarea fundamental para Centroamérica avanzar en la gobernabilidad de nuestras democracias. Para ello debemos fortalecer la legitimidad y la moralidad de nuestros gobiernos. Lucharemos frontalmente contra la corrupción, el abuso del poder, la inseguridad ciudadana y la impunidad. Apoyaremos la transparencia y la

honestidad en el manejo e información de los asuntos públicos.

El compromiso firme de nuestros gobiernos con una estrategia de desarrollo sostenible, nos ha llevado a la adopción de un Programa de Acciones Concretas, con objetivos y plazos definidos con el propósito de poner en práctica los compromisos asumidos en esta oportunidad. Las agendas políticas, económicas y sociales, aprobadas por los respectivos gabinetes, forman parte en calidad de anexo de esta Declaración.

Los acuerdos que hemos adoptado en esta XV Reunión, más los que aprobemos en la Cumbre Ecológica de Managua y la conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centroamérica a celebrarse en Tegucigalpa constituyen la nueva agenda regional, dentro de la cual orientaremos la acción y gestión de los gobiernos nacionales y entidades de integración centroamericana, otorgando de esta manera el más alto grado de cohesión a nuestros esfuerzos.

Al suscribir esta Declaración hacemos patente al Gobierno y pueblo de Costa Rica, en especial a las Comunidades de Guácimo y Siquirres, nuestro profundo agradecimiento por las atenciones de que hemos sido objeto y por el apoyo que hemos recibido en nuestros trabajos; y al mismo tiempo acordamos efectuar la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos en El Salvador en el primer semestre de 1995.

Guácimo, Limón, Costa Rica,
20 de agosto de 1994.

Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica

Introducción

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Managua, Nicaragua, hemos coincidido en que las circunstancias prevalecientes en la región imponen un nuevo rumbo por lo que hemos decidido adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región.

Tal como lo manifestamos en la Declaración de Guácimo, hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos Alianza para el Desarrollo Sostenible, iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretamos en un programa de acciones con las cuales aspiramos a convertirnos en un modelo para otras regiones.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales, y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades.

La Alianza es una estrategia regional de coordinación y concertación de intereses, iniciativas de desarrollo, responsabilidades y armonización de derechos. Su implementación se apoya en la institucionalidad y no sustituye los mecanismos o

instrumentos de integración regional existentes, sino que los complementa, apoya y fortalece, intrarregional y extrarregionalmente, en especial en su proceso de convertir el desarrollo sostenible en la estrategia y política central de los Estados y de la región en su conjunto. Mediante la Alianza se reiteran y amplían los compromisos ya contraídos por los Estados para el nuevo proceso de desarrollo sostenible en el istmo.

En este esfuerzo y compromiso de desarrollo sostenible, propio de la comunidad centroamericana, asumimos la responsabilidad para un mejor aprovechamiento y manejo eficiente de los recursos de nuestra región.

En este sentido, consideramos que la comunidad internacional puede y debe contribuir al desarrollo sostenible centroamericano, por medio de un cambio de sus propias actitudes, políticas y acciones hacia esta región, lo que redefinirá integralmente las relaciones entre la comunidad internacional y los países del istmo de manera mutuamente beneficiosa.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, instancia de impulso de la Alianza, promoverá y negociará ante países, bloques de países y regiones, así como ante organismos regionales e internacionales de cooperación, de común acuerdo y con el apoyo de las instituciones responsables directas, tanto a nivel nacional como regional, la suscripción de acuerdos dirigidos a complementar el desarrollo sostenible en Centroamérica.

Centroamérica definirá derechos y responsabilidades enmarcados en la Agenda 21 de Río de Janeiro, con el objeto de aspirar a transformarse en un modelo de desarrollo sostenible para todos los países en donde el respeto a la vida en todas sus manifestaciones; la mejora permanente de su calidad; el respeto a la vitalidad y diversidad de nuestra tierra; la paz; la democracia participativa; el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, así como el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de nuestros pueblos, la integración económica de la región y con el resto del mundo, así como la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenido, serán los principios que nos regirán hacia el futuro.

Concepto de Desarrollo Sostenible

Debido a las peculiaridades y características propias de la región centroamericana, el concepto de desarrollo sostenible que adoptamos es el siguiente:

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

Principios de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

A continuación, enumeramos los siete principios fundamentales que los centroamericanos adoptamos para lograr el desarrollo sostenible. Estos principios prevalecerán en todas las políticas, programas y actividades promovidas por los Estados, individual y conjuntamente así como por la sociedad civil, en atención a que constituyen la base de los objetivos y compromisos de interés común.

1. El Respeto a la Vida en Todas Sus Manifestaciones

El fundamento de la vida es una ética y escala de valores morales basados en el respeto, la responsabilidad personal y la consideración hacia los otros seres vivos y la tierra. El desarrollo sostenible no se logrará a expensas de otros grupos o de las generaciones futuras, ni amenazará la supervivencia de otras especies.

2. El Mejoramiento de la Calidad de la Vida Humana

La finalidad del desarrollo sostenible es mejorar y garantizar la calidad de la vida humana. Esto permitirá que las personas desarrollen sus potencialidades y puedan llevar una vida digna y de realización. Para ello es imperativo brindar seguridad mediante el desarrollo humano, el fomento a la participación social en democracia, el respeto a la pluralidad cultural y la diversidad étnica, el acceso a la educación y el fomento de la formación técnica y

profesional que contribuya al crecimiento económico con equidad.

3. El Respeto y Aprovechamiento de la Vitalidad y Diversidad de la Tierra de Manera Sostenible

El desarrollo local, nacional y regional se basará en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos de la tierra; la protección de la estructura, funciones y diversidad de los sistemas naturales, de los cuales depende la especie humana y otras especies. Con esta finalidad, se encaminarán las acciones correspondientes para:

- Conservar los sistemas que sustentan la vida y los procesos ecológicos que modelan el clima y la calidad del aire y el agua, regulan el caudal de aguas, reciclan elementos esenciales, crean y generan suelos y permiten a los ecosistemas renovarse a sí mismos,
- Proteger y conservar la biodiversidad de todas las especies de plantas, animales y otros organismos; de las poblaciones genéticas dentro de cada especie y de la variedad de ecosistemas;
- Velar por la utilización sostenible de los recursos naturales, en particular el suelo, las especies silvestres y domesticadas, los bosques, las tierras cultivadas y los ecosistemas marinos y de agua dulce.

4. La Promoción de la Paz y la Democracia como Formas Básicas de Convivencia Humana

La libertad política; el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos; el combate a la violencia, la corrupción y la impunidad; y el respeto a los tratados internacionales válidamente celebrados, son elementos esenciales para la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana.

La paz y la democracia se fortalecen por medio de la participación ciudadana. En este sentido, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de los mecanismos de participación y del estado de derecho son indispensables para el desarrollo sostenible.

5. El Respeto a la Pluriculturalidad y Diversidad Étnica de la Región

Los países centroamericanos, en distinta medida, son sociedades conformadas por una diversidad étnica y cultural que representa una gran riqueza que debe ser preservada, creando las condiciones para que, en un marco de libertad, todas las expresiones culturales puedan desarrollarse, y en particular las indígenas, en su condición de culturas originarias que han padecido una situación de subordinación a raíz de la conquista y colonización. El derecho a la identidad cultural es un derecho humano fundamental y la base para la coexistencia y la unidad nacional.

En las áreas de mayor diversidad biológica en la región están presentes generalmente pueblos indígenas, que en algunos casos practican formas de vida coherentes con la preservación del medio natural. La concepción del mundo indígena es favorable a este objetivo, en la medida en que percibe a la naturaleza como inseparable del ser humano.

Por ello, el respeto a la diversidad étnica y el desarrollo de las culturas indígenas, que es un objetivo en sí mismo, coincide con el respeto al medio natural. Sin embargo, para que el respeto al medio ambiente se concrete en una práctica coherente se necesita que, junto con las concepciones, existan opciones de desarrollo autosostenible accesibles a la población.

El respeto a la diversidad étnica sólo puede producirse en un marco de paz y de democracia y facilitando el acceso a las oportunidades de desarrollo sostenible.

6. El Logro de Mayores Grados de Integración Económica entre los Países de la Región y de Estos con el Resto del Mundo

Dentro de un marco de globalización es indispensable que los beneficios del libre comercio sean asequibles a toda la región; en particular, mediante la promoción y puesta en ejecución, por parte de los países más desarrollados, de políticas que permitan construir en el más breve plazo, una gran zona de libre comercio e integración económica a la que tengan acceso los países centroamericanos, en condiciones

adecuadas y salvaguardando las especificidades propias de sus niveles de desarrollo.

7. La Responsabilidad Intergeneracional con el Desarrollo Sostenible

Las estrategias, políticas y programas de los Estados promoverán el desarrollo sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones, potenciando el mejoramiento humano en los distintos ámbitos: político, económico, social, cultural y ambiental.

Bases de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es un enfoque integral del desarrollo que demanda hacer esfuerzos simultáneos en las cuatro áreas base de esta Alianza y avanzar en éstas de forma equilibrada.

La democracia, caracterizada por la participación social en las decisiones que afectan a la sociedad, demanda que las políticas públicas y las formas de producir y convivir de los ciudadanos sean amplias y participativas. Asimismo, para tener éxito en el combate a la pobreza es necesario que haya crecimiento económico, y para que exista, es necesario que mejore la calidad del recurso humano y realizar acciones que mejoren las oportunidades económicas de los más desfavorecidos mediante una política social.

La democracia y el desarrollo económico y social, no son sostenibles si no se conserva el medio ambiente y los recursos naturales. Todo lo cual reitera que el aporte de este enfoque del desarrollo sostenible es precisamente el énfasis en la necesidad

de hacer esfuerzos simultáneos por lograr democracia, crecimiento económico con equidad, desarrollo social y manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental.

1. Democracia

La democracia como forma básica de convivencia humana y el desarrollo sostenible están íntimamente vinculados. Sólo en una sociedad democrática y participativa y en un estado de derecho se alcanzará el bienestar y la justicia en Centroamérica.

El apoyo a la consolidación de la democracia, la tutela y garantía plena a los derechos humanos, son la expresión del respeto a la dignidad humana, por lo que se constituye en uno de los enfoques principales del desarrollo sostenible.

La búsqueda de la descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado son factores para la viabilidad del proceso, así como el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas, administraciones locales y gobiernos municipales. También es importante el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

Derivada de esta forma de convivencia humana, la paz firme y duradera permite lograr el desarrollo sostenible, el cual requiere de relaciones armoniosas entre los seres humanos y entre éstos y el medio natural.

2. Desarrollo Socio Cultural

El reto social prioritario es superar los niveles de pobreza extrema en los países. La pobreza no es sólo prueba de un grave estado de atraso, sino también testimonio de desigualdad, obstáculo a la armoniosa conciliación e integración nacional y amenaza latente a la convivencia democrática y a la paz firme y duradera.

El desarrollo social dentro del desarrollo sostenible centroamericano se basa en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad, auto-gestión y atención a las necesidades básicas de la población; así como en la capacitación y participación de las comunidades.

Los responsables principales serán las comunidades y sus organizaciones, las instituciones intermediarias y los gobiernos locales. El éxito del desarrollo sostenible de la región descansa en la formación y fortalecimiento de estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria, así como de los servicios sociales bajo el principio de la descentralización, con amplia participación de los beneficiarios.

Las áreas de atención estarán dirigidas a:

- a) Invertir en el recurso humano. En este sentido se dará prioridad a la educación básica, la salud preventiva, el saneamiento ambiental y la formación y capacitación;
- b) Ejecutar programas de apoyo a la familia y grupos vulnerables a fin de posibilitar un desarrollo integral de los menores, adolescentes, ancianos y la mujer;

- c) Mejorar el acceso de los grupos de menores ingresos a los servicios de prestación social y a la infraestructura social y económica;
- d) Aumentar las oportunidades de acceso a empleos. Con ello se busca crear condiciones para generar actividades productivas mediante el fortalecimiento del crédito a la micro y pequeña empresa, asistencia técnica y otras acciones que mejoren las oportunidades económicas de los más necesitados.

Un elemento fundamental es el desarrollo de la conciencia pública en relación con la importancia que conlleva la promoción del desarrollo sostenible.

El respeto a la vida en todas sus manifestaciones y a su soporte natural-el territorio-implica un conjunto de valores favorables al desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la pluralidad cultural y diversidad étnica. Asimismo, el desarrollo sostenible establece un conjunto de actitudes, hábitos y estilos de vida que fortalecen la solidaridad, y junto con ello la identidad. Se considerará y aprovechará en forma adecuada el patrimonio cultural histórico y el patrimonio natural para la promoción de actividades económicas y sociales sostenibles y se promoverá el desarrollo de la creatividad en el arte, la ciencia y la tecnología.

3. Desarrollo Económico Sostenible

El desarrollo económico sostenible del istmo se fundamenta en la libertad, la dignidad, la justicia, la equidad social y la eficiencia económica.

La administración racional y eficiente de políticas macroeconómicas y sectoriales, así como el mantenimiento de reglas claras, congruentes y consistentes, son un requisito indispensable para el alcance y permanencia de condiciones de estabilidad económica y social. Nuestro ordenamiento socio-económico futuro conjuga todo aquello que es esencial para la convivencia pacífica de los integrantes de la sociedad y la humanización de la economía, así como la integración de los criterios costo-beneficio en ella, de los aspectos relacionados con el deterioro del ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.

El mejoramiento a la infraestructura económica, especialmente en las áreas de energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte, también es un elemento fundamental, no sólo para el incremento de la productividad de las economías de la región, sino para el desarrollo mismo de la actividad económica en general.

La vulnerabilidad de las economías de nuestra región, dependientes de exportaciones de un reducido número de materias primas, se ha reflejado en la persistencia de una considerable brecha externa. En consecuencia es indispensable obtener un mejor acceso de nuestros productos a las economías industrializadas.

La carga de la deuda y sus pagos por servicio ha impuesto a nuestros países graves restricciones a su capacidad de acelerar el crecimiento y erradicar la pobreza, por lo que para lograr la reactivación del desarrollo será indispensable que se dé cuanto antes una solución duradera a los problemas de endeudamiento externo.

Se contará con las estrategias financieras

necesarias que aseguren los recursos para el desarrollo sostenible, tanto de fuentes internas como externas. En este sentido, se podría contemplar la utilización de los mecanismos de condonación, conversión y reprogramación de deudas bilaterales y multilaterales, de acuerdo con las circunstancias de cada país, el establecimiento de fondos rotativos y en fideicomiso, así como la reestructuración y reasignación de los presupuestos nacionales, dándoles su debida prioridad a los objetivos del desarrollo sostenible, y readecuando los gastos de seguridad y defensa en concordancia con la realidad de los países y el clima de paz que avanza en la región.

El modelo de desarrollo sostenible de la región estimula la creciente participación del sector privado y el pleno desarrollo de su capacidad creativa. Se dirige hacia la promoción de inversiones directas, entre otras, para la dotación de servicios a los grupos más necesitados por constituir éste un medio para aumentar la productividad y competencia, así como para mitigar la pobreza.

Asimismo, se desarrollarán iniciativas para el aprovechamiento racional de las fuentes renovables de energía, el fomento del comercio y la inversión productiva sostenible, el estímulo al ahorro, la desburocratización de la administración pública, el apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias por medio del establecimiento de centros de investigación que faciliten a nivel centroamericano el desarrollo de estándares técnicos ambientales, la certificación de calidad ambiental de nuestros productos de exportación, que coadyuven al proceso de reconversión industrial que se está llevando a cabo en la región, así como la utilización de

procesos de producción sostenible, incorporando medidas preventivas y no reactivas como las evaluaciones permanentes de impacto ambiental.

El desarrollo de recursos humanos es al mismo tiempo una condición básica para el incremento de la productividad y un vehículo importante para una mayor equidad social. En este sentido, debe asignarse un énfasis especial a la inversión en educación y salud, especialmente de cara a los grupos más necesitados, como medio para aumentar la productividad, mejorar la competitividad y reducir la pobreza de la región.

Debido a las condiciones de la actividad turística en la región, es necesario asegurar un equilibrio dinámico entre la protección y la conservación del ambiente y el desarrollo de esta actividad, con respeto al patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos.

El fortalecimiento y consolidación de los compromisos centroamericanos de integración, son elementos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población para incrementar el comercio intrarregional, la apertura de nuevos mercados, y la inserción de Centroamérica en la economía mundial.

Esta inserción requiere que todos los países apliquen los compromisos ya asumidos para detener el proteccionismo y ampliar aún más el acceso a los mercados, sobre todo en los sectores que interesan a los países en desarrollo. Por tanto, es urgente conseguir un mejoramiento de las condiciones de acceso de los productos básicos a los mercados, en particular mediante la supresión gradual de las barreras que restringen las importaciones de

productos básicos primarios y elaborados de los países centroamericanos, y la reducción considerable y paulatina de los tipos de apoyo que inducen una producción poco competitiva, tales como los subsidios de producción y exportación.

4. Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Mejora de la Calidad Ambiental

El agotamiento y deterioro de la base renovable de los recursos naturales es un problema para el desarrollo futuro en Centroamérica. La contaminación del agua, el aire y la tierra se ha incrementado rápidamente en la región y probablemente continúe si no se reorientan los procesos actuales de desarrollo e industrialización. La principal amenaza radica en la pérdida de bosques y la disminución y deterioro de los caudales y calidad del agua, lo que a su vez es una de las causas principales de enfermedad y muerte, sobre todo en las poblaciones marginales.

El manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental constituyen mecanismos de protección a los procesos ecológicos y a la diversidad genética esenciales para el mantenimiento de la vida. Asimismo, contribuyen al esfuerzo permanente de preservar la diversidad biológica, áreas protegidas, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra y permiten el uso sostenido de los ecosistemas y la recuperación de aquellos que se han deteriorado.

A fin de garantizar que la conservación del entorno humano sea un instrumento que viabilice y fomente el desarrollo sostenible, los

países nos hemos comprometido al diseño de políticas, con base en el marco jurídico interno y externo, en las áreas de ordenamiento territorial, energía, transporte, asentamientos humanos y población, bosques y diversidad biológica, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra, entre otras.

Ante la grave situación que atraviesan los países centroamericanos se hace indispensable la formulación de una política y un plan maestro de generación, comercialización y consumo energético; promoviendo el uso de fuentes de energía renovables y alternas; programas de eficiencia energética y la interconexión eléctrica centroamericana.

Objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Generales

1. Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental, en el marco de la agenda 21.
2. El manejo integral sostenible de los territorios para garantizar la conservación de la biodiversidad de la región para nuestro beneficio y el de la humanidad.
3. Transmitir a la comunidad internacional los alcances de la Alianza así como la importancia y los beneficios comunes que se derivan del apoyo a este modelo centroamericano sostenible.

4. Fomentar condiciones que fortalezcan permanentemente la capacidad y participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura.

Estos objetivos se desarrollan en un anexo que forma parte integral e inseparable de esta Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Instrumentos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

1. Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

Los Gobiernos hemos acordado la integración de Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible con representación del Sector Público y de la Sociedad Civil.

Las áreas de acción y responsabilidades de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible en cada país, mantendrán la coherencia y consistencia de las políticas, programas y proyectos nacionales con la estrategia del desarrollo sostenible.

2. Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible

Se crea el Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, el cual estará integrado por los Presidentes Centroamericanos y el Primer Ministro de Belice, quienes podrán delegar su representación.

El Consejo adoptará y ejecutará sus decisiones compromisos y demás acuerdos relacionados

con el Desarrollo sostenible a través de los Organismos e Instituciones centroamericanas. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Canciller de Belice, será el órgano coordinador de las decisiones presidenciales y contará para sus trabajos con el apoyo de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, SG-SICA, la cual actuará en estrecha relación con las Secretarías Técnicas de los Subsistemas y Entidades Regionales.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible adoptará los mecanismos que aseguren la participación de la Sociedad Civil en todo el proceso del Desarrollo Sostenible. En particular el Comité Consultivo a que se refiere el Protocolo de Tegucigalpa.

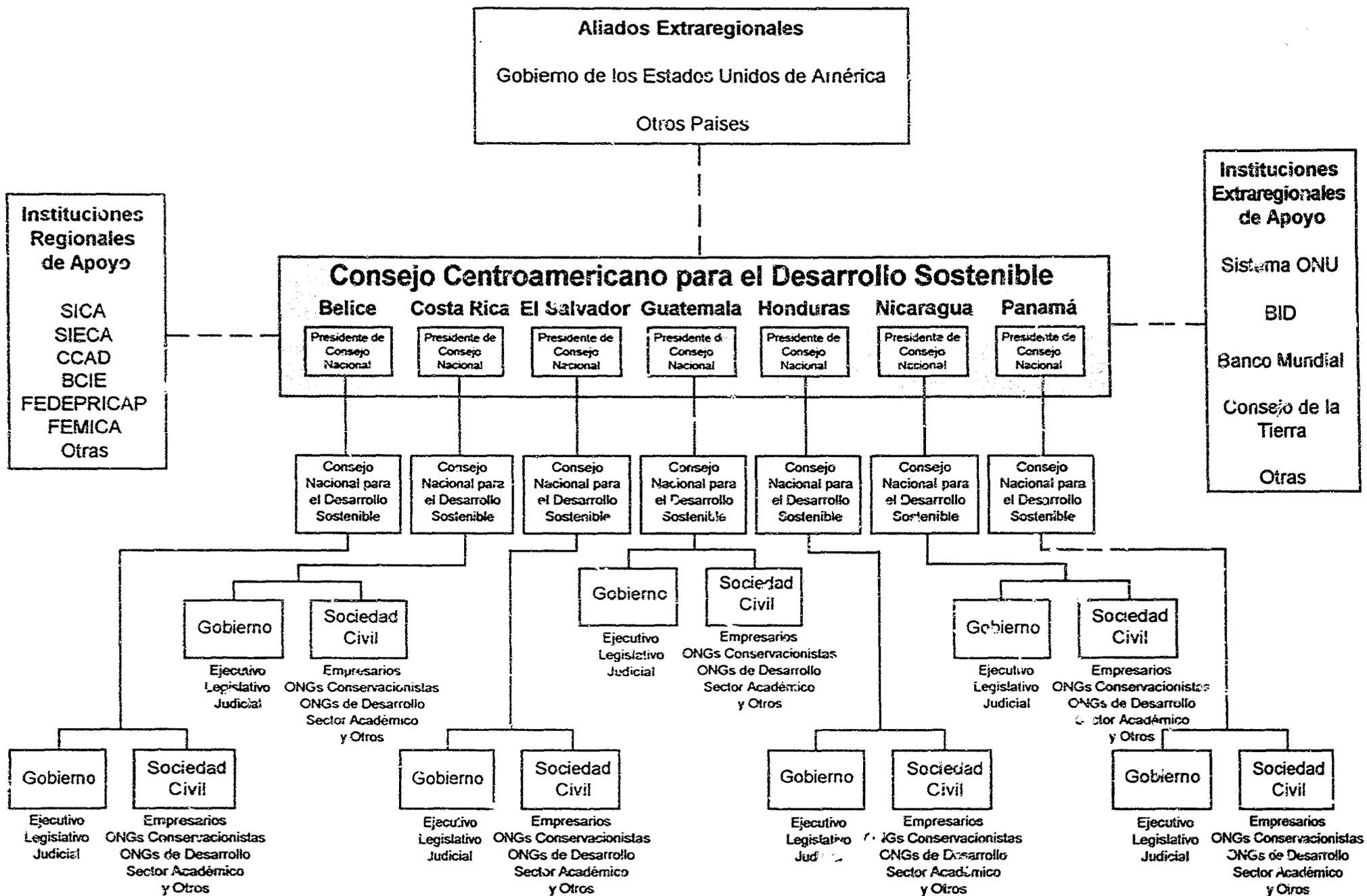
Anexo

Objetivos Específicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Políticos

1. Apoyar los procesos de paz y reconciliación de los países de la región.
2. Promover la vigencia plena de los derechos humanos.
3. Fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas.
4. Combatir la corrupción y la impunidad.
5. Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión municipal, a fin de atender directamente los problemas de cada localidad.

Estructura Institucional de la Alianza para el Desarrollo Sostenible



- | | |
|---|--|
| <p>6. Perfeccionar los mecanismos de participación política y electoral.</p> <p>7. Apoyar formas diversas de organización comunitaria que preserven la identidad nacional en el marco de su pluralidad cultural y diversidad étnica.</p> <p>8. Combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad, entre ellas el narcotráfico.</p> <p>9. Modernizar las instituciones del estado para que respondan eficientemente a sus funciones.</p> | <p>6. Estimular inversiones y procesos productivos sostenibles.</p> <p>7. Promover un amplio estudio y debate sobre las reformas económicas e institucionales que deben impulsar los países de Centroamérica para negociar conjuntamente un tratado de libre comercio e inversión con los países del hemisferio.</p> <p>8. Promover la generación y transferencia de tecnologías limpias para mejorar la productividad y desarrollo de estándares técnicos ambientales y estimular la producción sin deterioro del ambiente.</p> |
|---|--|

Económicos

- | | |
|---|---|
| <p>1. Promover una estrategia de desarrollo sostenible y de integración interna y hacia afuera, basada en el incremento del mercado interno y las promociones de las inversiones nacionales y extranjeras.</p> <p>2. Promover políticas de reducción de los desequilibrios intrarregionales que afecten el desarrollo sostenible de la región.</p> <p>3. Elevar las tasas de crecimiento económico que permitan eliminar los niveles de pobreza y garantizar así la sostenibilidad social y política de los procesos de apertura económica y democratización de los países de la región.</p> <p>4. Buscar soluciones conjuntas al tratamiento de la deuda externa.</p> <p>5. Armonizar regionalmente las políticas macroeconómicas y sectoriales.</p> | <p>9. Fomentar y desarrollar el turismo ecológico sostenible.</p> <p>10. Formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias que contribuyan a fomentar el desarrollo rural, consoliden el comercio intrarregional de productos agropecuarios, garanticen la seguridad alimentaria e incrementen y diversifiquen las exportaciones, consolidando la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios.</p> <p>11. Fortalecer la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos mediante el mejoramiento de la capacitación tecnológica de los recursos humanos; el fortalecimiento y creación de centros de innovación tecnológica, el desarrollo de incubadoras de empresas y paquetes tecnológicos.</p> <p>12. Impulsar la reconstrucción, rehabilitación y modernización de la infraestructura regional,</p> |
|---|---|

especialmente en materia de transporte, telecomunicaciones y energía, para incrementar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos, tanto a nivel nacional, regional como internacional.

Sociales

1. Eliminar formas de discriminación de hecho o legal contra la mujer, para mejorar su posición social y elevar su calidad de vida.
2. Reducir los índices de pobreza extrema, especialmente mediante la creación de empleos.
3. Reinsertar apropiadamente la población refugiada, desplazada y desarraigada en un entorno centroamericano seguro y estable para que puedan disfrutar de todos sus derechos como ciudadano y mejorar su calidad de vida en igualdad de oportunidades.
4. Integrar los criterios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad y auto-gestión en las políticas de atención a la pobreza, mediante el desarrollo, la participación comunitaria y la descentralización y desconcentración económica y administrativa del estado.
5. Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

Culturales

1. Estimular una ética de vida que promueva y fortalezca el desarrollo sostenible.

2. Fortalecer el desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la diversidad cultural y étnica.
3. Promover, proteger, y aprovechar en forma adecuada los patrimonios culturales y naturales.
4. Fomentar las expresiones culturales que propicien una relación adecuada con el medio ambiente.
5. Promover una educación hacia el cuidado y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
6. Propiciar la restitución y retorno de bienes culturales que han sido exportados ilícitamente.

Ambientales

1. Armonizar y modernizar los parámetros ambientales, la legislación y las instituciones nacionales encargadas.
2. Reducir los niveles de contaminación de aire, agua y suelo que afectan la calidad de vida.
3. Salvar, conocer y usar la biodiversidad de la región promoviendo entre otras cosas el desarrollo de corredores biológicos y áreas protegidas, centros de biodiversidad y jardines biológicos.
4. Fortalecer la capacidad de regulación, supervisión y aplicación de normas ambientales, así como la tipificación de los delitos ambientales.
5. Promover la toma de conciencia y la participación de la sociedad mediante la

incorporación de los aspectos ambientales en los sistemas educativos formales y no formales.

6. Disminuir consistentemente el ritmo de deforestación y al mismo tiempo promover la reforestación y la actividad forestal productiva a nivel regional.

7. Manejar adecuadamente las cuencas

hidrográficas para garantizar los diversos usos de los recursos hídricos en calidad y cantidad.

8. Fomentar la discusión regional de políticas comunes sobre nuevos productos ambientalmente compatibles, sellos verdes y estudios de impacto ambiental.

9. Fomentar proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas.

Compromisos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Compromisos en Materia Política

Paz

1. Nos comprometemos a empeñar nuestros esfuerzos para consolidar y continuar construyendo la paz en la región de una manera dinámica y activa, a fin de que se propicie un desarrollo integral de nuestras sociedades consolidando el combate a la pobreza, la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, la modernización productiva, la conservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales renovables y la modernización del Estado.

Por tal razón hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para que otorgue el más amplio apoyo a esta decisión. Asimismo, invitamos a los organismos mundiales y regionales, financieros y técnicos, para que en sus políticas, planes y programas de trabajo tomen en cuenta la situación de Centroamérica como región y las diferencias cualitativas que existen en el desarrollo de los países y, en razón

de ello, reconozcan en sus actuaciones las distintas realidades económicas y sociales de los Estados.

Democracia

2. Nos comprometemos a definir un plan de acción tendiente a perfeccionar y profundizar los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios del Estado, respetando la diversidad cultural y étnica en la región.

Instamos a los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible para que intercambien experiencias y avances en esta materia. Asimismo, acordamos celebrar, como Consejo Centroamericano de Desarrollo Sostenible, en el primer semestre de 1995, una reunión con miembros de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible.

3. Pondremos en marcha un plan para el desarrollo, fortalecimiento administrativo, financiero y político de los gobiernos locales.

Comprometemos nuestros mejores esfuerzos para facilitar la consolidación de las diferentes formas de organización de la sociedad civil.

4. Dentro del marco del fortalecimiento del respeto y vigencia de los Derechos Humanos, nos comprometemos a impulsar cada vez más la promoción de los mismos en nuestros respectivos países.

Para favorecer dicho fortalecimiento, instamos al Consejo Centroamericano de Procuradores para los Derechos Humanos, con el apoyo de la SG-SICA, que realice un estudio y presente un informe sobre sus actividades de promoción, proponiendo formas y medios de impulsarlas y sistematizarlas.

5. Nos comprometemos a poner en funcionamiento un plan de acción en materia de educación para la paz y la convivencia democrática, mediante la actualización, ampliación y profundización de los planes de estudio.

Instruimos a las autoridades educativas de todos los países centroamericanos para que preparen un Plan de Acción dirigido a actualizar, ampliar y profundizar el contenido de los planes de estudio de todos los niveles, en materia de educación para la paz y la convivencia democrática. Destacamos la importancia que reviste el apoyo de la UNESCO para establecer en El Salvador el primer Centro Internacional de Cultura de Paz, cuyas actividades serán decisivas para promover una cultura de paz en nuestra región.

De igual manera, destacamos la importancia de ejecutar, a la brevedad, el "Programa de Cultura

de Paz y Democracia en América Central", el cual ya cuenta con el apoyo de la Universidad para la Paz.

6. En aras de dar continuidad y profundizar el novedoso diálogo iniciado en Tegucigalpa, nos proponemos a instalar la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo como actividad periódica con la participación de las organizaciones de la sociedad civil regionalmente organizadas y los gobiernos de la región con el acompañamiento de la Institucionalidad Centroamericana y la Comunidad Internacional.

Con este propósito instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que presenten una propuesta que permita su exitosa realización.

Seguridad Regional

7. Impulsaremos nuestro compromiso de mejorar la administración de justicia y combatir la delincuencia, garantizando la seguridad de los habitantes.

Instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que conozca y traslade para su ejecución, a las autoridades nacionales y regionales correspondientes, en el más breve plazo, el plan de acción "Justicia en Marcha" preparado por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, a fin de fortalecer y consolidar el Estado de Derecho y las instituciones democráticas.

8. Enfatizamos nuestro compromiso de lucha decidida contra el narcotráfico y la delincuencia tal como lo expresáramos en nuestra Agenda y Programa de Acción adoptados en la XV Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Dentro de tal determinación, encomendamos a las autoridades nacionales responsables y a la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico y Consumo Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, un informe detallado sobre los avances logrados en el cumplimiento de los acuerdos de la reunión de Guácimo. Reiteramos la instrucción para que, en el plazo acordado en dicha Cumbre, se estructure un cuerpo regional antidrogas. Expresamos también nuestra renovada voluntad de incrementar la recolección de datos e intercambios de información para el combate contra la delincuencia.

9. Impulsaremos acciones y medidas que incidan de manera directa y positiva en el aumento y eficacia de la seguridad de la población de toda la región.

Con ese fin, reiteramos nuestro apoyo a los trabajos que realizan las autoridades competentes para lograr el pronto establecimiento y funcionamiento de un instituto centroamericano de capacitación para el fortalecimiento de la policía civil.

10. Nos comprometemos a fortalecer y modernizar, técnica y financieramente, las instituciones y mecanismos para la prevención y el control de la corrupción y evasión fiscal, así como a promover la armonización de la legislación de nuestros respectivos países sobre estas materias.

11. En atención a las decisiones que hemos adoptado en materia de seguridad regional durante nuestra XV Reunión, decidimos la reactivación inmediata de la Comisión Centroamericana de Seguridad, para que proceda a concretar el modelo de seguridad democrática regional a que se refiere el numeral 11 de la Agenda de Guácimo.

12. Decidimos continuar impulsando y apoyando la ejecución del plan de desminado en Centroamérica, esfuerzo que requiere del apoyo del la Comunidad Internacional.

13. Expresamos nuestro interés para que se establezca en Honduras la subsele para Centroamérica y el Caribe del Centro de Desarme, Paz y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Compromisos en Materia Social

14. Inversión en la Persona Humana

Nos comprometemos a colocar a la persona humana en el núcleo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en un marco de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades y de plena participación en la sociedad. Es parte de este compromiso asegurar el acceso de toda la población a los servicios sociales fundamentales, cuya calidad deberá ser progresivamente mejorada.

Instruimos a nuestros Gabinetes Sociales para que procedan inmediatamente a organizar, con la coordinación de la Comisión Regional de Asuntos Sociales, una reunión para discutir y elaborar los lineamientos generales que

permitan, en el corto plazo, establecer las bases para una política social para la región la cual una vez concluida deberá ser elevada a la más próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

15. Tratado de Integración Social

En concordancia con el compromiso anterior y lo acordado en nuestra XV Reunión, continuamos apoyando el más amplio proceso de consultas para la formulación del Tratado de Integración Social Centroamericana, el cual será preparado y presentado, tomando en cuenta las opiniones de los diversos sectores, por la Comisión Regional de Asuntos Sociales, por los canales correspondientes del Sistema de la Integración Centroamericana, en ocasión de la próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

16. Superación de la Pobreza

Nos comprometemos a emprender programas de desarrollo que aumenten el impacto real de las acciones de combate a la pobreza, de forma tal que, en el mediano y largo plazo, se facilite la superación de sus factores estructurales y se asegure una inversión social de acuerdo con lo previsto en la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Instruimos a los Gabinetes Sociales para que, en coordinación con la Comisión Regional de Asuntos Sociales, presenten un plan y programa sobre la realización técnica y financiera de éste compromiso.

Hacemos un llamado a las instituciones financieras internacionales para que se sumen

a este esfuerzo centroamericano y apoyen, entre otros, el Programa Centroamericano de Inversión Social contra la pobreza.

Fortaleceremos los mecanismos de combate a la pobreza, basados en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad y autogestión, dando prioridad a la formación y apoyo a las estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria.

17. Acciones contra la Discriminación

Nos comprometemos a continuar impulsando la eliminación, en la sociedad centroamericana de todas aquellas acciones que puedan propiciar la discriminación por razones de género, etnia, nacionalidad, edad, enfermedad, creencia religiosa y política.

A este respecto, reiteramos nuestro compromiso para que se establezcan las condiciones necesarias para que cualquier forma de discriminación tienda a eliminarse por completo en nuestras sociedades.

18. Desarrollo de Poblaciones Afectadas por el Enfrentamiento

Nos comprometemos a lograr la incorporación al desarrollo de las poblaciones afectadas por el enfrentamiento armado, en el contexto de la reconciliación y no discriminación, que permita el tránsito de la emergencia al desarrollo.

19. Educación y Salud

Nos comprometemos a impulsar prioritariamente la educación y la salud de los pueblos centroamericanos, como activos

fundamentales del desarrollo sostenible de la región.

A tal efecto, instruimos, por una parte, a los Ministros de Educación para que pongan en práctica los proyectos de carácter regional que han aprobado en el seno de la XIV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC); y por otra parte, al Consejo de Ministros de Salud (COMISCA) a que impulse la pronta aplicación de los principios, áreas, componentes y objetivos de la Iniciativa de Salud en Centroamérica, en su fase III, en el contexto de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Ratificamos nuestra adhesión al contenido del compromiso de Nariño adoptado en la Segunda Reunión Americana Sobre Infancia y Política Social.

20. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nos proponemos garantizar al pueblo centroamericano, el efectivo funcionamiento de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo a las características y modalidades de cada país.

Para tal fin, instruimos a los Gabinetes Económicos y Sociales para que identifiquen y apoyen medidas que hagan factible nuestro compromiso.

Instamos al sector privado centroamericano para que participe activamente en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la aplicación de normas que garanticen calidad, peso y medidas, así como la protección biológica, toxicológica y nutricional de los alimentos.

21. Familia y Desarrollo Sostenible

Nos comprometemos a articular las políticas económicas con las sociales y culturales de forma tal que, con un enfoque integral, se promueva a la familia como eje alrededor del cual se potencialicen las políticas públicas y se dirijan los programas derivados de ellas.

Encomendamos al Foro de Gabinetes Sociales, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (ST-CRAS) para que, en consulta con los Coordinadores Nacionales, proceda a realizar una evaluación cualitativa de los avances logrados en seguimiento al compromiso de la Cumbre Social de Tegucigalpa (Diciembre 1991) e informe de sus resultados en un plazo no mayor de ciento veinte días. El informe a presentar deberá incluir recomendaciones que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas definidas en los Planes Nacionales de Acción y su adecuación con la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Reiteramos nuestro irrestricto compromiso con los acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y con el establecimiento de mecanismos pertinentes destinados a la adecuación de la legislación interna de los países a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco del desarrollo humano sostenible.

22. Integración de la Mujer al Desarrollo

Continuaremos impulsando la plena igualdad entre el hombre y la mujer y acrecentar el aporte de la mujer al progreso y desarrollo social. Asimismo, promoveremos políticas destinadas a la eliminación de los obstáculos que impiden

dicha igualdad e impulsar así la plena participación de la mujer en el mejoramiento de la sociedad y en el proceso de toma de decisiones.

23. Mecanismos de Seguimiento

Nos comprometemos a dar un particular seguimiento a los compromisos en materia social e instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que, en un plazo de seis meses presente a nuestra consideración un mecanismo que permita el fortalecimiento de los sistemas de información social, tanto a nivel nacional como regional.

24. Nos comprometemos a hacer de la cultura la más alta expresión de nuestra identidad nacional y regional, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, con respeto a la pluralidad étnica y cultural de nuestros pueblos y con una visión actualizada de las transformaciones que se operan en el mundo.

Compromisos en Materia Cultural

25. Estrategia

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo elabore una estrategia para el seguimiento de los compromisos culturales derivados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en consulta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible.

26. Patrimonio Cultural

Instruimos a los ministros de Cultura o las autoridades competentes de los países para que remitan a las Cancillerías respectivas, dentro de un plazo de 6 meses, los siguientes proyectos de tratado:

- Convenio Centroamericano para la Protección del Patrimonio Cultural;
- Convenio Centroamericano para la Realización de Exposiciones de Objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos; y
- Convenio Centroamericano para la Restitución y Retorno de Bienes Culturales Sustraídos ilícitamente.

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana elabore un plan para impulsar procesos legales o administrativos orientados a lograr mayor eficacia en la aplicación, actualización y modernización en las leyes de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

Evaluación del Ordenamiento Jurídico de la Integración

27. Encomendamos a la SG-SICA que, en coordinación con las secretarías técnicas especializadas en los campos que abarca la Alianza para el Desarrollo Sostenible, elabore un informe sobre los tratados, convenios, protocolos e instrumentos centroamericanos vinculatarios en lo que respecta a la situación de su firma, ratificación y depósito, así como

de su vigencia y operacionalidad en los Estados signatarios de la Alianza.

Este informe será presentado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que eleven sus recomendaciones al Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible en ocasión de la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos.

28. Nos comprometemos a que, por medio de los mecanismos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, con la participación de los Ministerios o Secretarías de Información y el apoyo de la institucionalidad regional competente, se establezca y ponga en ejecución un programa de promoción y divulgación permanente de la Alianza, sus resultados y logros en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Compromisos en Materia Económica

29. Nos comprometemos a orientar nuestro esfuerzos en materia económica de acuerdo a los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible a fin de alcanzar más altos niveles de bienestar económico y social para el pueblo centroamericano; una adecuada inserción en la economía internacional y un mayor grado de autonomía en la determinación de nuestro destino.

29.1 Instruimos a los organismos regionales especializados para que formulen propuestas de acción en los doce objetivos económicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

- 29.2 Instruimos al Foro de los Gabinetes Económicos Centroamericanos para que con el apoyo de la SIECA y de los Organismos Regionales especializados, efectúen una evaluación cualitativa de los avances de la Agenda Económica Centroamericana y la armonicen con el contenido sustantivo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, tomando en cuenta sus objetivos y compromisos.

Áreas Prioritarias

30. Para elevar las tasas de crecimiento económico para reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y desarrollo en la región, señalamos como prioritarias las siguientes áreas:
- 30.1 Impulsar la armonización y coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países.
- 30.2 Extender y profundizar el adiestramiento de los recursos humanos de la región, con el objeto de incorporar grandes segmentos de la población a los procesos productivos competitivos.
- 30.3 Insertar de manera eficiente a Centroamérica en la economía mundial, por medio de los mecanismos establecidos.
- 30.4 Impulsar procesos productivos sostenibles que estimulen la producción sin deterioro del medio ambiente.

30.5 Promover un programa de reconversión industrial dentro de los postulados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

30.6 Fomentar el apoyo a programas y proyectos de desarrollo del turismo ecológico y sostenible.

30.7 Reconstruir, rehabilitar y modernizar la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, energía y telecomunicaciones, en armonía con los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

31. Deuda Externa

En vista del enorme peso que representa la deuda externa, así como la limitada disponibilidad de recursos que apoyan el desarrollo sostenible de nuestros países, nos comprometemos a ayudarnos mutuamente en las negociaciones que sobre aquella hemos emprendido; y a actuar conjuntamente en los casos que proceda, para alcanzar objetivos comunes respecto de esta materia.

32. Desarrollo Fronterizo

Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza; promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido.

33. Ciencia y Tecnología

Instruimos a la Comisión Centroamericana de Ciencia y Tecnología para que con base en los estudios nacionales respectivos, presente un informe sobre los avances en la ejecución del Programa regional de ciencia y tecnología en la próxima reunión de Presidentes.

Compromisos en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales

34. Legislación

Encomendar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), para que en consulta con la autoridades correspondientes de cada país, elabore un informe sobre el estado de avance y cumplimiento de los convenios regionales e internacionales que sobre materia de medio ambiente y recursos naturales han suscrito los Gobiernos centroamericanos, el cual deberá ser presentado en nuestra próxima Reunión Cumbre Ordinaria.

35. Recursos Naturales y Biodiversidad

- Instruir a las autoridades nacionales correspondientes para que, dentro de un plazo de 18 meses, se establezcan:
 - a. El Corredor Biológico Centroamericano, fortaleciendo el sistema nacional de áreas protegidas; y
 - b. Centros de Biodiversidad y Jardines Botánicos en cada país a fin de promover la investigación sobre el uso y conservación de la biodiversidad.

- Elaborar un listado centroamericano de especies de flora y fauna en peligro de extinción a través de las autoridades nacionales correspondientes, a efecto de prohibir: la captura, transporte y comercialización de la mismas. Este listado deberá estar terminado en un plazo no mayor de tres meses.

36. Ordenamiento Territorial

Instruir a las autoridades correspondientes para iniciar las acciones necesarias a efecto de establecer planes de ordenamiento territorial, dando un plazo de 2 meses para que dichas autoridades realicen una reunión a nivel regional con el objetivo fundamental de establecer metodologías y procedimientos comunes para el cumplimiento de este compromiso.

37. Evaluación de Impacto Ambiental

En seguimiento a nuestro compromiso relacionado con las Evaluaciones de Impacto Ambiental asumido en la Cumbre de Guácimo, instruir a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, a que en forma conjunta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible, prepare en un período no mayor de 6 meses una propuesta que cuente con: principios, contenidos mínimos, metodologías, regulación de la prestación de servicios de consultoría, mecanismos de consulta a la sociedad civil y otros aspectos que deban incluirse en estos procesos.

38. Recursos Forestales

- Adoptar los planes de manejo forestal como herramienta de aprovechamiento integral para el manejo sostenible del bosque.

- Instruir a las autoridades correspondientes la elaboración, en forma conjunta con los sectores interesados de la sociedad civil la propuesta de normas técnicas, para la certificación de productos maderables provenientes de bosques manejados en forma sostenible, para lo cual estipulamos un periodo de 6 meses.

- Formular y poner en marcha un Plan para la Prevención y Combate de Incendios Forestales.

- Propiciar la participación de la autoridades municipales y locales en la administración de los recursos forestales.

39. Agua

- Priorizar la formulación de políticas y legislación sobre manejo y conservación de los recursos hídricos, que incluyan entre otras cosas el ordenamiento jurídico e institucional, mecanismos de coordinación entre las distintas autoridades encargadas del manejo y administración de este recurso, tanto para consumo humano, como para riego y generación de electricidad; instruyendo a nuestras autoridades correspondientes la implementación de este compromiso.

- Instruir a las autoridades correspondientes la actualización de los estudios sobre cuencas de Centroamérica a fin de preparar proyectos concretos para su aprovechamiento y manejo sostenible.

40. Aire

- Presentar un Plan de Acción tendiente a la eliminación gradual del plomo en la gasolina que se utiliza en Centroamérica a más tardar el 31 de Julio de 1995.
- Emitir en un plazo no mayor de un año los reglamentos para el control de la contaminación atmosférica por fuentes móviles, así como el establecimiento de sistemas para el monitoreo de la calidad del aire, con la participación de organismos del sector público y privado. Para este objetivo instruimos a las instituciones correspondientes la realización de programas de concientización de la población y campañas educativas, a efecto de lograr una mayor participación de la población en el cumplimiento de este compromiso.

41. Suelo

Instruir a nuestras autoridades competentes a uniformar la clasificación de suelos en los países de la región e identificar las áreas con suelos de mayor fragilidad con el fin de que en un plazo no mayor de dos años se cuente con estrategias de acción para la protección y recuperación de las áreas de mayor degradación.

42. Energía

Instruir a las autoridades nacionales para que en forma conjunta con los responsables de la normación, producción, distribución y comercialización de energía, en un plazo no mayor de seis meses, diseñen una política y un plan maestro energético centroamericano (sub-sector petrolero, eléctrico, fuentes renovables).

Esta política y plan maestro deberán dar prioridad al uso de fuentes de energía renovables, la promoción de una mayor participación del sector privado y los gobiernos locales en los sistemas de generación, así como programas de eficiencia energética.

43. Control de la Contaminación

Establecer un período de dos años a partir de la fecha para que todos nuestros países pongan en vigencia reglamentos específicos para el monitoreo y control de la contaminación de:

- a) Agua
- b) Aire
- c) Suelo
- d) Auditivo
- e) Visual y,
- f) de Otros.

Este compromiso será competencia de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y se llevará a la práctica gradualmente, procurando el establecimiento de mecanismos descentralizados para la vigilancia y monitoreo, fomentando la participación de la sociedad civil en estos procesos.

44. Ciencia y Tecnología

Responsabilizar a las autoridades competentes a promover la productividad y competitividad por medio de tecnologías que contemplen la sostenibilidad ambiental.

45. Educación

- Instruir a nuestros Ministros de Educación para que en forma conjunta con las autoridades de ambiente y recursos

naturales, elaboren y desarrollen, a la brevedad posible, programas que incluyan en los currícula y programas de estudios, desde el nivel pre-primario hasta el diversificado, contenidos de educación ambiental, dando prioridad al conocimiento de los recursos naturales de la región.

- Establecer a través de nuestros Ministerios de Educación, un mecanismo de coordinación e intercambio de experiencias a nivel regional sobre temas ambientales y de recursos naturales.
- Fomentar en cada uno de nuestros países programas de educación ambiental dentro y fuera del sistema educativo que incluyan la capacitación a los cuerpos de vigilancia y seguridad y a los responsables de la aplicación de justicia en estas materias.

46. Finanzas

- Instruir al Banco Centroamericano de Integración Económica para que proceda a poner en acción el sub-programa regional de medio ambiente y garantizar que la canalización de dicha cooperación financiera se haga efectiva a través de los Fondos Nacionales existentes sobre la materia.
- Constituir el Fondo Ambiental de Centroamérica que se manejará por medio de un Fideicomiso independiente.

47. Información

Instruir a la CCAD para que establezca un Sistema de Información y Documentación Ambiental Centroamericano, que fortalezca y amplíe el acceso efectivo de la sociedad civil a los servicios de comunicación electrónica y otros medios de comunicación.

Declaración Conjunta Centroamérica-USA (CONCAUSA)

Los Gobiernos de Centroamérica, reunidos el 12 de octubre de 1994 en Managua, suscribieron la Alianza para el Desarrollo Sostenible. La Alianza es una estrategia nacional y regional, orientada a hacer del Istmo centroamericano una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, que promueva un cambio de actitudes personales y sociales para asegurar la construcción de un modelo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental.

Asimismo, los Gobiernos de Centroamérica consideran vital la promoción del comercio, en condiciones adecuadas, como parte integral del desarrollo sostenible, haciendo asequibles sus beneficios a todos los países miembros de la Alianza.

El desarrollo de este modelo se traducirá en el respeto a la dignidad inherente a toda persona, y en la promoción de sus derechos; en el respeto de la naturaleza; el mejoramiento constante de la calidad de la vida y la revisión de nuestros patrones de consumo y producción conforme a nuestra diversidad étnica y cultural. En este contexto, nos agrada observar que hoy se celebra el comienzo del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

En la Cumbre Ecológica de Managua y en la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo de Tegucigalpa 24-25 de octubre de 1994, los líderes de los países centroamericanos invitaron a la comunidad internacional a unírseles en la consecución de las metas de la Alianza.

El Gobierno de los Estados Unidos se complace en aceptar esa invitación y convertirse así en el primer socio extrarregional de esta visionaria iniciativa.

CONCAUSA ofrece la oportunidad de compartir en los esfuerzos centroamericanos por alcanzar un sólido desarrollo económico sostenible conservando la vitalidad y diversidad de la tierra en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Los Gobiernos de los Estados Unidos y de Centroamérica declaran su compromiso político para lograr los objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, como se establece en el Plan de Acción adjunto que forma parte integral de esta Declaración. Buscamos apoyar conjuntamente, entre otros, los siguientes objetivos: la promoción del uso limpio y eficiente de la energía; la identificación, preservación y el uso sostenible de la incomparable biodiversidad de la región; y el fortalecimiento de los marcos legales e institucionales, los mecanismos de cumplimiento, y el mejoramiento y armonización de las normas de protección ambiental.

La consecución de las metas descritas en esta Declaración y de su Plan de Acción requerirá un proceso de diálogo y acción permanente. Por lo tanto, representantes de los Gobiernos tienen la intención de reunirse periódicamente, por lo menos una vez al año, para evaluar los avances obtenidos y dar consideración a nuevas áreas de interés común.

Por último, los Gobiernos de los Estados Unidos y de Centroamérica reconocen la trascendencia de la participación de todos nuestros pueblos para asegurar el logro de los objetivos de la Alianza, así como la importancia del apoyo financiero internacional para garantizar el éxito de esta iniciativa.

Miami, Florida, 10 de diciembre de 1994

Plan de Acción de la Declaración CONCAUSA

Para implementar la Declaración CONCAUSA, los Gobiernos de Centroamérica y el Gobierno de los Estados Unidos declaran su compromiso político de cooperar en las siguientes áreas en Centroamérica:

I. Conservación de Biodiversidad

Para el Gobierno de los Estados Unidos

- Apoyar la consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas.
- Apoyar el desarrollo de estrategias nacionales y la preparación de inventarios de biodiversidad.
- Apoyar la exploración de oportunidades para fortalecer los mecanismos nacionales de conservación ex-situ.
- Promover la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que afecten la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Centroamérica.
- Apoyar el fortalecimiento de programas de conservación y uso sostenible de arrecifes de coral y otros ecosistemas marino-costeros.
- Apoyar el mejoramiento y la coordinación de sistemas geográficos de información, a nivel nacional y regional.
- Facilitar un mejor acceso a las redes de información existentes en los Estados Unidos sobre biodiversidad.
- Apoyar el fortalecimiento institucional, gubernamental y no gubernamental, de las agencias que tienen bajo su responsabilidad la administración de la biodiversidad.
- Apoyar la elaboración y desarrollo de programas de educación, formal e informal, que incluyan contenidos de educación ambiental y para la producción sostenible, dando prioridad al conocimiento de los recursos naturales de la región.
- Trabajar activamente para lograr el apoyo de la Facilidad de Recursos Globales de Medio Ambiente (GEF), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y otros, para proyectos apropiados para el desarrollo de los recursos naturales y de la biodiversidad.
- Dar capacitación a profesionales interesados en la conservación de la biodiversidad y manejo de recursos naturales; incluyendo capacitación local, talleres y becas para oportunidades educativas en instituciones centroamericanas y de los Estados Unidos.
- Apoyar el desarrollo y la implementación de programas de prevención y combate de incendios forestales.
- Continuar trabajando con los países de Centroamérica en el análisis de las políticas nacionales que afectan los recursos naturales y promover reformas a las leyes y los reglamentos necesarios para su ejecución.

- Apoyar el fortalecimiento de los programas nacionales de reforestación, manejo forestal y de plantaciones para uso energético.
- Desarrollar formas de asociación entre los sistemas de bosques nacionales de los Estados Unidos y Centroamérica.
- Apoyar la vigilancia sistemática de los cambios en: el avance de la frontera agrícola, inventarios forestales, zonas costeras, uso de la tierra, corrientes marinas y clima, así como capacitación técnica relacionada con el análisis de la información recibida vía satélite y apoyo para el establecimiento de redes de comunicación de los centros que reciben imágenes de los Estados Unidos vía satélite y de los países centroamericanos.
- Apoyar el desarrollo de mejores metodologías y actividades piloto en el manejo de las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas prioritarias de la región centroamericana.
- Apoyar programas regionales que investiguen el efecto del cambio global en la biodiversidad.
- Promover una armonización ascendente sobre una base común, legal y reglamentaria, relativa al ambiente de la región, incluyendo la revisión y observancia de leyes y reglamentos que afectan las áreas protegidas y las zonas contiguas de amortiguamiento y que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad.
- Establecer y desarrollar sistemas nacionales de áreas protegidas para consolidar los corredores biológicos.
- Continuar con el desarrollo y cumplimiento de programas de cooperación regional en la conservación de la biodiversidad.
- Garantizar la protección y el manejo de las reservas prioritarias y de áreas protegidas, incluyendo los humedales de la región.
- Fortalecer, técnica y financieramente, a la Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo (CCAD).
- Promover la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que afecten la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Centroamérica.

Para los Gobiernos Centroamericanos

- Apoyar la participación activa de científicos centroamericanos y de administradores de recursos naturales para compartir datos, capacitar e intercambiar la información necesaria para el manejo y la vigilancia sistemática efectiva de la biodiversidad, y los efectos potenciales de cambios climáticos mundiales.
- Promover la ratificación del Convenio Centroamericano de Biodiversidad.
- Implementar las siguientes acciones: firma, promover la ratificación, y creación de la capacidad institucional para la implementación de los convenios importantes, globales y regionales, de biodiversidad que afectan a Centroamérica como la Convención sobre Biodiversidad, la Convención del Hemisferio Oeste, la Convención sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES), la Convención de RAMSAR sobre Humedales, la Red Internacional de las Reservas de la Biósfera, la

Convención de Cartagena para el Ambiente Marino de la Amplia Región del Caribe, y la Convención de Bosques Centroamericanos.

II. Energía

Para el Gobierno de los Estados Unidos

- Apoyar un programa de capacitación e intercambio de experiencias que incluya los siguientes temas: definición de políticas, reglamentación y aspectos contractuales que se relacionen con la participación del sector privado y de los gobiernos locales en el sector energético.
- Identificar fuentes de financiamiento, privadas y públicas, que puedan apoyar programas de capacitación e intercambiar experiencias para la planificación integrada de recursos. Esto incluirá financiamiento para asistencia técnica de los laboratorios nacionales del Departamento de Energía, de las empresas eléctricas y del sector privado de los Estados Unidos. Una parte de esta actividad será la asistencia técnica para la capacitación sobre el tema de internacionalizar los costos ambientales de los proyectos energéticos.
- Financiar durante un mínimo de tres años, empezando desde finales de 1994 o a principios de 1995, dos asesores de tiempo completo para el BID, un especialista en eficiencia energética y otro en energía renovable.
- Trabajar con los Gobiernos centroamericanos en el desarrollo y presentación de una propuesta para donaciones de fondos a instituciones financieras, públicas y privadas, para (a) capacitación en planificación energética y (b) preparación de proyectos y fondos de inversión para el financiamiento de proyectos de energía renovable y de eficiencia energética de la región. La preparación del proyecto y los fondos de inversión podrán ser canalizados por medio de ONG o de fundaciones con experiencia en proyectos de eficiencia energética y energía renovable.
- Trabajar con los sectores públicos y privados de Centroamérica para identificar instituciones financieras públicas y privadas cuyo personal pueda beneficiarse con el intercambio de experiencias e información sobre energía renovable y eficiencia energética, que faciliten inversiones en estos campos, y proveer fondos para apoyar estas actividades.
- Permitir y propiciar que el Fondo de Asistencia Ambiental Empresarial, que proporciona préstamos a empresarios y hace inversiones en proyectos ambientales, use los fondos de USAID para ampliar sus actividades desde Costa Rica a toda Centroamérica, como seguimiento a las actividades apoyadas por los mecanismos de pre-inversión de la región.
- Colaborar con la Secretaría de la "Energía Renovable para las Américas" y otros para asegurar que todos los esfuerzos sean coordinados para que los países centroamericanos logren los máximos beneficios.
- Promover la canalización de recursos de inversión en proyectos de energía renovable y eficiencia energética, con el fin de financiar el desarrollo de una capacidad instalada de 100 MW en cada país de la región, o la capacidad

aplicable en cada caso, en un plazo de tres años. Esta actividad estará enfocada hacia la canalización de los fondos de inversión de instituciones financieras públicas y privadas.

- Facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos que promoverán lo siguiente: introducir al mercado tecnologías para reducir la emisión de gases que contribuyen al efecto de invernadero lo cual incluye eficiencia energética y tecnologías de energía renovable; programas de educación y capacitación; incrementar la diversificación de recursos energéticos; conservar, restaurar y mejorar los bosques para fijar carbono, especialmente en áreas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas; reducir el efecto de invernadero por emisiones de gas y otros tipos de contaminación; e intercambiar información sobre tecnologías energéticas y prácticas forestales sostenibles.

Esta colaboración permitirá el establecimiento de un sistema internacional abierto para el desarrollo de proyectos de implantación conjunta que sea sensible al medio ambiente y al desarrollo económico y social, y el cual estimulará la colaboración entre los Gobiernos de Centroamérica y los Estados Unidos; entre el sector privado, los organismos no gubernamentales y otras entidades. Esta cooperación sentará las bases para Declaraciones Bilaterales de Intención para el Desarrollo Sostenible, Cooperación e Implantación Conjunta de proyectos entre los países de Centroamérica y los Estados Unidos.

- Co-auspiciar y co-financiar un encuentro centroamericano para discutir el potencial de la implantación conjunta de proyectos, en la

Convención Marco sobre Cambio Climático y oportunidades de inversión dentro de la Iniciativa de los Estados Unidos para Implementación Conjunta.

Para los Gobiernos Centroamericanos

- Establecer lo antes posible políticas y el marco reglamentario e institucional apropiado que aumenten la participación privada en el subsector eléctrico, y que asegure un suministro confiable y un precio razonable de la energía eléctrica.
- Invitar a instituciones financieras, públicas y privadas, para que trabajen con las autoridades sectoriales, identifiquen inversiones en eficiencia energética y recursos renovables, con el fin de incrementar en forma significativa, los niveles históricos de inversión en estos campos.
- Promover la ratificación y poner en ejecución la Convención Marco de Cambio Climático, incluyendo la preparación de inventario de invernadero por emisiones de gas.
- Facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos que promoverán lo siguiente: introducir al mercado tecnologías para reducir la emisión de gases que contribuyen al efecto de invernadero, lo cual incluye eficiencia energética y tecnologías de energía renovable; programas de educación y capacitación; incrementar la diversificación de recursos energéticos; conservar, restaurar y mejorar los bosques para fijar carbono, especialmente en áreas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas; reducir el efecto

de invernadero por emisiones de gas y otros tipos de contaminación; y el intercambio de información sobre tecnologías energéticas y prácticas forestales sostenibles.

- Identificar lo antes posible, a un representante gubernamental que sirva de contacto para el desarrollo de los proyectos conjuntos.
- Asignar representantes gubernamentales para que participen en los talleres centroamericanos sobre implementación conjunta.

Para los Gobiernos de los Estados Unidos y de Centroamérica

- Participar en la XI Sesión del Comité de Negociación Intergubernamental para la Convención Marco sobre Cambios Climáticos, y participar y apoyar el establecimiento de una iniciativa piloto para la implementación conjunta que:
 - estará abierta a todas las partes;
 - será voluntaria y de cooperación;
 - estará enfocada en el intercambio de información y en el rápido desarrollo de criterios internacionales efectivos para la implementación conjunta;
 - permitirá, a los Gobiernos y a las entidades privadas involucradas, evaluar individualmente los proyectos;
 - estará abierta a la verificación externa de otras entidades calificadas.

III. Legislación Ambiental

Para el Gobierno de los Estados Unidos

- Apoyar a los Gobiernos de Centroamérica para:
 - establecer o fortalecer en Centroamérica una red de expertos en legislación ambiental para elaborar propuestas de una legislación ambiental adecuada que establezca altos niveles de protección ambiental;
 - establecer una red interinstitucional regional que coopere en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental;
 - diseñar y mejorar los esfuerzos centroamericanos en el establecimiento de normas para mejorar el uso y manejo seguro de plaguicidas y la eliminación gradual del plomo de la gasolina que se consume en Centroamérica;
 - fortalecer la capacidad de las organizaciones ambientales de la región para mejorar su gestión en el manejo y administración de esta materia;
 - fortalecer la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, que incluya capacitación y entrenamiento de administradores de justicia y de organizaciones de la sociedad civil, fortalecimiento institucional de las entidades responsables de la aplicación de la legislación ambiental, así como enseñanza y divulgación de información sobre las leyes ambientales al público; y

- preparar un análisis del marco legal del sector de la energía que servirá de base para la modernización y posible armonización del marco legal de dicho sector.
- Trabajar con los países centroamericanos en la búsqueda de un enfoque común para fortalecer mecanismos tendientes a la ejecución del Mecanismo de Información y Consentimiento Previo (ICP) para la importación de plaguicidas.
- Considerar la posibilidad de proveer asistencia para la aplicación eficiente de la legislación relativa a las otras materias de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Esta asistencia será definida en el contexto del proceso evolutivo del marco de la Alianza

Para los Gobiernos Centroamericanos

- Promover reformas legislativas y políticas para la elaboración de leyes y normas ambientales compatibles a nivel regional que establezcan altos niveles de protección ambiental, y mecanismos eficaces de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.
- Cooperar con el Gobierno de los Estados Unidos en el establecimiento de una red de expertos en legislación ambiental y una red interinstitucional para cooperar en la aplicación y cumplimiento de la ley.
- Formar expertos en legislación ambiental y cumplimiento y aplicación de la ley para apoyar las actividades de esas dos redes.
- Promover y desarrollar amplias oportunidades para que la ciudadanía pueda participar en la elaboración de propuestas de leyes y normas ambientales y en la aplicación de ellas.
- Eliminar gradualmente el plomo de la gasolina.
- Establecer junto con Estados Unidos una serie de principios integrados para orientar el trabajo de cooperación para la elaboración de normas que incluyan esfuerzos para establecer normas sobre el uso seguro de plaguicidas y que protejan a la población de la exposición al plomo.

IV. Desarrollo Económico Sostenible

Para el Gobierno de los Estados Unidos

- Presionar vigorosamente, en la medida posible, y tan pronto se instale el nuevo Congreso en enero de 1995, para promover la aprobación del Programa Interino de Comercio.
- Dar asesoría cuando sea apropiado a los organismos regionales para ejecutar, a nivel centroamericano, un programa de desarrollo sostenible en apoyo a la biodiversidad, energía, legislación ambiental y, eventualmente, otras áreas de la Alianza para el Desarrollo Sostenible que sean acordadas. Ello incluiría asistencia para desarrollar propuestas a las fuentes multilaterales apropiadas como el Fondo Global para el Medio Ambiente, el BIRF, el BID, y el BID/Fondo Multilateral de Inversión.
- Continuar el diálogo para identificar posibles mecanismos innovadores de financiamiento.
- Asegurar que sus programas de ayuda bilateral y regional apoyen los objetivos de la Alianza.

- Dar apoyo, cuando sea apropiado, a los países de la región para promover la Alianza para el Desarrollo Sostenible ante foros e instituciones regionales e internacionales, así como cuando se trate de otras iniciativas en favor de Centroamérica.
 - Reconociendo el interés expreso de los países centroamericanos de explorar posibilidades para eco-etiquetado de los principales productos de exportación provenientes de procesos limpios y el valor potencial de programas voluntarios de eco-etiquetado para crear y aumentar la demanda de esos productos, trabajar conjuntamente con los Gobiernos centroamericanos para organizar una serie de talleres públicos y discusiones acerca del eco-etiquetado.
 - Apoyar el desarrollo de una infraestructura ambiental adecuada, que incluya reglamentos ambientales y sus mecanismos para asegurar su cumplimiento.
 - Cooperar con los productores locales en la adopción de tecnologías limpias de producción, y explorar las maneras en que este proceso pueda ser apoyado por los bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones externas.
 - Trabajar conjuntamente con los Estados Unidos para realizar una serie de talleres públicos y discusiones para el eco-etiquetado.
- La ejecución de este Plan de Acción queda sujeta a la disponibilidad de recursos y a los requisitos legales internos de cada gobierno.

Para los Gobiernos Centroamericanos

- Desarrollar a nivel centroamericano, un programa de desarrollo sostenible, lo cual incluye la preparación de propuestas para fuentes multilaterales como el GEF, el BIRF, el BID, y el BID/Fondo Multilateral de Inversión.
- Hacer los esfuerzos necesarios para elevar las tasas de desarrollo económico, para reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y desarrollo de la región.
- Dirigir mayores recursos para programas y proyectos de desarrollo sostenible, lo cual incluye apoyo o co-financiamiento de proyectos conjuntos que se llevan a cabo dentro de la estructura de la Alianza.